CGSS
Census #8

NECESIDAD DE UNA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS

En Sabana del Palmar a los veinte dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y un año previa ciatación se reunió la Junta de Instrucción Primaria de este pueblo compuesta de los Señores que al margen se expresan:

El Señor presidente tomó la palabra manifestando: que creia llenar uno de los principales deberes con proponer a la Corporación la necesidad notable en esta población de una escuela pública de niñas de que se carece, y que dirija la juventud, dispensándola la instrucción tan útile como necesaria; y enterada la Junta, conviniendo en un todo en cuanto ha expuestoel Señor Presidente, desea por su parte de cooperar a tan benéfico objeto, recomendando las asertadas disposiciones de la Real Academia de Buenas Letras, acordó dirigirse a la Municipalidad de cuyo celo, interés e ilustración y en uno de sus atribuciones, no duda, que como digna representante del pueblo propondrá y discutirá los medios de llevar a cabo tan laudable proyecto; a cuyo fin la Junta está persuadida que desplegará toda su eficacia en el particular.

Se terminó el acto que firmaron los concurrentes que yo el Secretario certifico.

José Espina

José Pérez